

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Murcia 2 pts.
50 cts. el mes y 7 el trimestre; fuera 7 pts. 50 cts.
el trimestre.—Por trimestres anticipados, 6 pts. en
Murcia ó fuera.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Los pagos son
adviertidos.—No se admiten sellos.—Las suscricio-
nes empiezan los días 1.º 6 16 y terminan con los
trimestres naturales.

EN NÚMERO DEL DÍA 19 CTMOS. DE PRECIO: ATABASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

PARIS. R. C. A. MAVERA. RUE TAITBOUET, 55.



ACADEMIA
DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PARA CARRERAS ESPECIALES,

D. MANUEL ILLAN ALBALADEJO,
Val de San Juan, 34.

Véase el anuncio del barato de devocionarios con SEMANA SANTA.

CUELDOS.—Véase el anuncio Clement.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «Las Noticias» que el ayuntamiento de Murcia va a quedar en buen estado, y se funda en que el alcalde está ausente por unos días, en que se le ha concedido licencia por quince el señor Salmerón, y si Sr. Almezan para que deje de asistir a la plaza y casa-rastro, y en que el Sr. María Baldo hizo una dimisión que no se le ha admitido.

Y los treinta y seis concejales que restan, de los que no hay ninguno con licencia por haber terminado todas las de baños, que son bastantes para nuestro colegio?

No parece sino que estaban de acuerdo nuestros colegios locales: «Las Noticias» para denunciar el abuso de ocupar continuamente el presbiterio de nuestra Sta. Iglesia Catedral, en el cual solo tiene asiento el municipio, y «El Noticiero» para decir que tiene oido que el Sr. Vicario capitular está dispuesto a estirpar ese abuso, solicitándolo anticipadamente por la medida.

Preguntas para «El Noticiero»:
¿Es libre para los señores sacerdotes pedir ó no pésame por el R. y en los oficios de Viernes Santo?

¿Por qué pasaron por a to dicha oración, que está en el misal romano, muchos señores sacerdotes de esta diócesis en la Semana Santa pasada?

Hemos sabido particularmente que en el partido de Sangonera la Baja de esta municipalidad se han desarrollado unas calenturas putridas que diezmaron casi diariamente a aquel vecindario. El alcalde pedáneo de dicho término debía haber acudido pidiendo socorro de médico y botica al ayuntamiento, pero ya que no lo haya hecho, confiamos en que el municipio atenderá inmediatamente a esta necesidad, que nosotros donde luego podemos en conocimiento del Sr. Gobernador, que tiene medios más eficaces de acudir a estas necesidades. Persona que nos merece crédito nos ha dicho, que en tres días han muerto de esa enfermedad diez y ocho personas.

Se están celebrando en la Catedral las misas de rogativa por la falta de agua.

En la madrugada de hoy ha salido para la sierra el activo empresario de la plaza de Tíros Sr. Martínez, con objeto de comprar ganado para las próximas novilladas, que combinará del modo que puedan complacer mas al público.

A causa de las muchísimas ocupaciones del Sr. Sellés no ha podido continuar con el cargo de director del periódico de que es propietario, y le han sustituido con nuestro estimado amigo particular D. José Ballesterola, a quien damos la enhorabuena, esperando mucho de él en su nuevo cargo, atendido su talento y prudencia.

Debemos llamar la atención de nuestros lectores y del público en general sobre la necesidad que existe de presentar las cédulas de vecindad en unión de las exposiciones que se presenten en los centros oficiales, sin cuyo requisito no se les da cure.

Una circular del ministro de Hacienda á los gobernadores les recuerda el cumplimiento de lo mandado respecto á premios y les encarea la conveniencia de que solo en casos excepcionales y de urgente necesidad hagan uso de la facultad de suspenderlos, para que la recaudación de contribuciones é impuestos no sufra entorpecimientos y la administración obtenga de ello los buenos resultados que el interés público exige.

La «Iberia» declaró en uno de sus

últimos números que acepta y respeta la legalidad vigente, con el designio noble de aspirar á la realización de su ideal político por los medios ordenados, pacíficos y legales que ofrece el sistema constitucional.

Ha sido declarado de reemplazo el teniente coronel de la reserva de Almería D. Arcenio Arroba Espuguet.

Raya en lo bueno el siguiente quejido de nuestro colegio: «El Noticiero»:

«Mucho habría que decir sobre el artículo del Sr. Martínez Tornel titulado *El Santo Cristo de las Penas*. Si mal no recordamos dicho señor estudió teología en el antes Seminario y hoy cuartel de infantería. Mas segun se vé han debido olvidarse muchas especies de la sagrada ciencia como no sería difícil probar. Pasémoslas por alto y tampoco bagamos mención de los novios muertos en el partidor de las Animas, que mas parece conseja inventada por su secundo ingenio para tener motivo de referir no sabemos a qué propósito lo del Escapulario de la Virgen y lo de la paloma blanca que subió al cielo. Si fuera lícito penetrar en las intenciones... Pero no lo es. Acaso hoy esté pensando el autor de haber publicado semejante historieta.

«Cómo había de volver á escribir el Sr. Tornel por poco que de teología recuerde que hasta los que no tienen ninguna fén todos quieren que se digan por su almalas trasmisas en el altar del Santo-Cristo de las Penas».

Nuestro colegio está siempre en carácter: cuando fué cantonal, lo fué mas que *Abercoge*; ahora que el papista tiene que ser mas que el Papa.

El artículo titulado *El Santo Cristo de las Penas* no tiene ninguna teología; se ha escrito con la sana intención de publicar la horaada acción de un buen padre de familia, mencionando en su relato algo serio para la tradición venerada, que parece que el colegio con su acostumbrado tino tiene empeño en ridicularizar; y una tradición auténtica, que puede comprobarse. El autor, no está pensando de haber publicado este trabajo, porque ha sabido que hemos vendido todos los números que hemos hecho mas de la suscripción; y porque ha sido felicitado por muchos ilustrados sacerdotes, que cíclanos, si supiéramos quienes en el que lo censura en las columnas de «Noticiero».

El núm. 324 del «Fomento de la Producción Nacional», que vuelve de salir a la luz, contiene el siguiente sumario:

Sello de ventas.—Sociedad de dueños ebanistas.—Escritorio práctico mercantil.—Teoría y práctica de tejidos.—Revista Hortícola.—Los colores en 1876.—Vapor colosal.—Tarifas consulares.—Fábricas de alfombras.—Felicitation al Sr. Ministro de Hacienda.—Prohibición de anuncios de remedios y medicamentos.—Enseñanza agraria.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la secretaría de la asociación «Fomento de la Producción Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5. Números sueltos, 1 real.

Sabemos que el conocido especialista en las enfermedades de los ojos y de la matriz, Sr. Usón, establecido en Alicante, plaza de las Monjas, 4, principal, ha trasladado su clínica á Orihuela, subida al Puente nuevo, núm. 3, donde recibe consultas de 8 a 12. P.—6—2

LISTA DE LOS PRÓFUGOS DE ESTA CAPITAL. (Continuación.)

Primera reserva de 1874.

Murcia primer distrito.
10 Manuel Guerrero Martínez.
14 Manuel Sánchez Pérez.
19 Francisco Sánchez Gómez.
38 Alfredo Gaudína Baitiela.
41 Francisco González Manzanares.
50 José María Rodríguez Gil.

Murcia segundo distrito.

1 Antonio Sánchez Marco.
4 José Benito Rejo.
11 José María Sánchez Garrido.
21 Vicente Hernández Alarcos.
24 Francisco Díaz Hernández.
31 Antonio Ding Puche.
41 Ramón Martínez Almagro.
58 Vicente Meseguer López.
60 Rafael Escrivano Escudero.

Murcia tercer distrito.

26 Patricio Pérez Beltrán.
34 Julián Liblens López.
43 Pedro García Cecilia.
47 José Sánchez Ríos.

67 Diego Gómez Bernal.
70 Bernardo Salmerón García.
93 Antonio Martín Pérez.
95 Manuel Ríos Domingo.
96 José López Cánovas.
97 Juan Ortúdo Zamudio.
99 José Zamora Gutiérrez.
100 Rafael Frutos.

Murcia cuarto distrito.

22 Joaquín Pérez Pérez.
31 Antonio Luis Castaño.
35 Juan Antonio López Rubio.
42 Ginés Flores Solano.

Murcia quinto distrito.

5 José Martínez García.
11 José Pérez González.
26 José Carrillo Hernández.
28 José Hernández Gil.
34 José de San Nicolás Díaz.

Murcia sexto distrito.

12 Antonio Ezebarri Hernández.
14 Juan Martínez Navarro.
23 Antonio Bustillo Sanchez.
34 Andrés Navarro Blaya.
49 Eugenio Laorden González.
54 Joaquín Montoya Cordero.
58 José González González.

Murcia octavo distrito.

5 Juan Martínez Cordero.
10 José Blasco España.
16 José Campillo Montesinos.
21 Antonio Bozzo Franco.
28 Diego Repin Asturiano.
39 Juan Gil Soler.
42 Juan Llorente Benítez.
43 Francisco Martínez Montesinos.
55 Antonio Molina Hernández.

60 Juan José García Cascales.
64 José María Belmonte Sánchez.
65 Sebastián Campillo Hernández.
66 Mariano Ros Martínez.
68 Salvador Campillo García.

Murcia noveno distrito.

70 José Chistino Baile obre.
10 Miguel Jodar Ruiz.
11 Víctor Meseguer García.
14 José López Martínez.
16 José Benítez Pérez.
47 Antonio Sánchez Martínez.
50 Batolomé Hernández y Personas.
57 José José Martínez.

Murcia décimo distrito.

12 Juan B. ñ. Conesa.
Murcia undécimo distrito.

2 Miguel García Ballester.
22 José Martínez Albaladejo.
23 Santiago Martínez Martínez.

(Se concluirá.)

VARIEDADES.

CONTESTACION.

A nuestro amigº A. Martínez.

Vimos tu composición en LA PAZ de ayer inserta y en verdad nos uso alerta tu cordial invitación.

Sabemos que siempre has sido, tuviste ó no dinero, con los hombres callero y con las damas cumplido.

Pero también es verdad, y es justicia y no favor, que nunca á casos de honor se negó nuestra amistad.

Por lo tanto no rehuimos escribirte donde escribe, y como en verso te exhibes en verso te contestamos.

Dicho lo cual, de rondo, entramos en el asunto y escucha punto por punto nuestra leal constación.

Agradecidos quedamos á tu fino ofrecimiento, pero no sin fundamento de visitarte dejamos.

Perque cualquiera se escama con tal de que para mientes, en la falta de alcientes con que adornas tu programa.

Una despensa vacía, un gallinero ruinoso, por leche el suelo espacioso, por bebidas agua fría.

Y no es cosa baladí el que te encuentres sin cuartos; en fin, son motivos hartos para quedarnos aquí.

Tu voluntad, sin reproche, es inmensa, lo sabemos mas con eso no podemos tomar asiento en el coche.

Que no vayamos dispensa

hasta que tengas dinero, que pueblos el gallinero, y abastezcas tu despensa.

V apreciamos tu favor y deseos generosos, mas renunciamos gustosamente á la mano de Leonor.

R Lafuente y J. Alonso.

Murcia, 27. setiembre.

COSAS PARA MURCIA.

Amigo Tornel:

Pasado ya el verano, á lo menos en el calendario, empezamos á volver á Madrid todos los que por moda ó por costumbre ó buscando el alivio de una dolencia, ó simplemente un refugio contra el calor, lo abandonamos (á Madrid) hace un par de meses.

Yo fui de los últimos en la huida; sufri aquí valientemente aquellos días de los 44 grados, sólo soportables pensando en los 47 y pico que Vds. por entonces gozaban; y pude ver la soledad en que poco á poco había ido quedando la corte: para que todo Madrid la abandonase no faltaba sino que Massa y yo nos fuéramos, mostambien, como al cabo lo hicimos.

Ahora, empleando aquella figura que tan bien supo usar Agullo, los hijos pródigos vuelven á la casa paterna y su madre los recibe con los brazos abiertos. Los que aún faltan no tardaran en llegar, con motivo de la venida de la reina Isabel y la apertura de las Cortes. Madrid vuelve á recobrar su aspecto ordinario.

Como V. sabe, el otoño es aquí siempre la mejor estación; hace un tiempo preciosísimo; calles y paseos se inundan de gente; han empezado á abrirse los teatros.

Tendremos en el Español una buena compañía con la Boldún y Vico al frente; su empresa cuenta ya, según dicen, con obras de Escosura, García Gutiérrez y Ayala. La Comedia se ha inaugurado el jueves y tiene un cuadro de actores bastante aceptable. En el Circo, después de unas cuantas representaciones de *La vida es sueño*, por Rafael Calvo, se ha empezado á poner con gran lujo *La redoma encantada*. Este año estará casi exclusivamente dedicado á comedias de magia y obras de gran aparato, siendo su alma Mariano Fernández; y luego pasado la cuarenta habrá una compañía de ópera italiana. Variedades y Martín se han abierto también por estos días. —Pero hasta ahora no hay ninguna novedad dramática de que dar cuenta. Solo me he encontrado en el Circo del Príncipe Alfonso con *El viaje á la luna*, que es una zarzuela de gran aparato y lujo en decoraciones y trajes, por el estilo de *La vuelta al mundo* y *El siglo que viene*, aunque mucho menos feliz.

La colonia está aun á medio formarse. Sin embargo, Alcázar, Herráiz, Picolo, Villasante, Gerardo Vicente, Gámez, los Tejeras llevan dignamente la representación de Murcia. Pío llegó ayer.

Picolo no ha perdido el tiempo; la otra tarde estuvo en su casa y vi ya concluida la copia del cuadro de *Cisneros en Orán*, de Jover, hecha en las mismas dimensiones que la que hace poco mandó para la Diputación. Ahora trae entre manos dos cuadritos originales, no muy grandes pero de cierta importancia. El uno tiene cinco figuras y representa varios chulos y chulatas tocando y cantando flamenco á la puerta de una venta; el otro varios soldados del siglo XVI bebiendo en un mesón; este último recuerda el género de Rupírez. Uno de los dos está destinado para la Diputación.

El jueves se inaugurarán las ferias (*las ferias*; en Madrid tienen plural para distinguirse de las ferias de provincias). Ya sabe V. á que se reducen: á cuatro trastos viejos exhibidos en unas casetas mal perfeccionadas con cuatro tablas rotas y unos toldos recomendados. Lo que les da el tono son los famosos melocotones de Aragón y los libros de lance. Los melocotones cuestan, cada uno, lo que ahí un melón de agua. En cuanto á los libros, las ferias han decadido mucho; difícilmente se encuentra ya alguno que merezca la pena de emprender la caminata hasta Atocha, para encontrarlo al mismo precio que en las librerías del centro.

El juve se ha quedado en la feria, las fiestas de la monarquía española premulgada el 9 de julio de 1876, comparada con la de 1860. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

bonita como allí acude al caer de la tarde. El paseo se cueje materialmente de coches. En ellos he visto no pocas chicas luciendo airoso elegante montera de la tierra. Como escribo de prisa no tengo tiempo de busca runas cuantos epítetos ponderativos que den idea de lo deliciosas que están con esa última coquetería de la moda. No es que me ciegue el amor patrio, aunque cada montera es para mí un recuerdo vivo de la plaza de S. Pedro y adyacentes; créame V. están deliciosas, y más cuanto mas bonitas y mas jóvenes (de 16 á 20 es la edad propia para llevar la montera).

Pero lo que he notado, y esta es observación que creo habrán de agradecerme mis paisanas, es que aquí las monteras se llevan sumamente sencillas, como si dijeramos *al natural*, sin mas adornos que unas cuantas plumitas, cuantas menos, mejor. Una he visto preciosa con una sola pluma blanca tendida. Las mas adornadas, y estas estaban en un escaparate, tenían un lazo encarn

Parece que S. M. la reina madre permanecerá en Madrid algunas horas, suficientes para saludar á su augusto hijo y á cuantas personas asistan á la recepción que habrá en el palacio, volviendo inmediatamente al Escorial.

Así se decía anoche.

SECCION OFICIAL

REGLAMENTO

ESTADÍSTICA DE LOS PUEBLOS Y ALDEAS EN EL AÑO 1876. AMILLARAMIENTOS.

(Continuación.)

ART. 347. Las fincas urbanas se inscribirán en las cédulas destinadas al efecto (núm. 2º) teniendo presentes las siguientes reglas:

1º. Comprenderá la cédula todos los edificios que el declarante tenga, posea ó adquiriere en el pueblo ó en la sección de pueblo donde radique, uno después de otro, comenzando por los de poblado y siguiendo

siguiendo por las calles más principales y siguiendo por las subalternas y de inferior

orden, así como sus dependencias y en sucesión.

2º. Cada finca se determinará expresando en la casilla primera de la cédula el número de la casa, habitación, fábrica, almacén, almacén, molino, etc.

3º. En la casilla segunda se pondrá el anotamiento de la finca, si la tiene, y no teniendo, se rayará horizontalmente la casilla.

4º. En la tercera casilla se fijará la situación de la finca, expresando, respecto

de la que se halla situada en poblado, la calle y el número de gobernación con que esté señalada. Cuando la finca se halla situada en despoblado se pondrá en la casilla, en vez de la calle y número, el nombre del pago o término en que la finca radique.

5º. En la cuarta casilla se expresará en el número de pisos de que conste cada finca, incluyendo los subterráneos y buhardillas.

6º. En la quinta se consignará, también en letra, la extensión superficial de la finca, sea en el número de metros, varas, pies, palmo, etc., cuadrados que contenga.

En la sexta se expresará de la misma manera el valor en venta de la finca y su renta actual.

7º. En la séptima casillazgo expresarán los dueños, consignando, en cuanto a las fincas que estén en poblado, el de la derecha,

el de la esquina y el de la izquierda, puesto que el de su frente será la calle en que está situada; y expresando respecto de las que se hallen en despoblado, los que correspondan á los cuatro vientos cardinales.

Art. 32. Se harán constar en ambas claves de cédulas las circunstancias dátiles siguientes:

1º. Los nombres de todos los condonantes de las fincas que se inscriban como propietarios, á virtud de lo mandado en el párrafo tercero del art. 24.

2º. Los de las personas ó corporaciones que tengan mancomunidad de propietario en las fincas de que trata el párrafo quinto del artículo referido.

3º. Las de los litigantes respecto de las fincas que se inscriban en forma prevista en el párrafo sexto del mismo.

4º. La causa por que los alcaldes hagan la inscripción de las fincas de que trata el párrafo séptimo del artículo citado.

5º. Los pueblos cuyos términos están confundidos ó por deslindar en el caso á que se refiere el art. 37.

6º. Las clases de cultivo doble á que simultáneamente esté destinada la finca en el caso á que se refiere el art. 35.

7º. Y por último, el doble objeto á que esté destinado el edificio en el caso previsto en el art. 44.

ART. 35. Si alguna de las personas obligadas á dejar las cédulas no supiere escribir con claridad, ó estuviese imposibilitado de hacerlo, lo harán los encargados de recogerlos con los datos que faciliten los interesados, que serán siempre responsables del contenido de las cédulas.

En el caso indicado en el párrafo anterior el agente encargado de recoger la cédula, y que la suscriba, expresará como antefirma la razón ó motivo de hacerlo, y los firmarán además los testigos requeridos al efecto por dicho agente.

En el caso indicado en el párrafo anterior el agente encargado de recoger la cédula, y que la suscriba, expresará como antefirma la razón ó motivo de hacerlo, y los firmarán además los testigos requeridos al efecto por dicho agente.

(Se continuará)

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto nombrando gobernador militar de Jaca á don António Fernández y Lasa.

Real orden dando de baja al comandante Tadeo Pérez Fajardo. (Idem).

MINISTERIO DE GRANJA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando registrador de Maestros á don José María Ruiz García.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que los nombramientos hechos con anterioridad á la promulgación de la ley de presuuestos del año actual sean válidos y eficaces, aunque los empleados nombrados no reunan las condiciones del art. 26 de la misma.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Otra autorizando

a don Manuel Vázquez para abastecer de aguas potables Moguer y Huelva.

Otra aprobando las obras hechas por las empresas de los mineros y terrenos del Puerto de Vigo.

Otra disponiendo que la Guardia civil no incorde á la administración de los montes públicos desde 4º de Octubre.

PAZOS.—Dirección del Tesoro Público y Ordenación general de Pagos del Estado.

Esta dirección ha dispuesto que el dia 27 del corriente se salifague la Tesorería Central

y los contratiempos por servicios de guerra

otros conceptos la primera cuarta parte de sus créditos comprendidos en el séptimo grupo, con los números de presentación delos al 8, ambos inclusive.

—La Dirección de la caja general de depósitos ha acordado los pagos, que se expresan á continuación para el dia 27 del corriente, de los de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1876, bolas 531 86 y 57

de sortejo, que comprenden las carpetas números 664 al 676, 521 al 530 y 51 al 60 de sorteo.

—Amortización de resguardos de 1876, carpetas números 291 al 300 de sorteo.

—De origen del señor jefe económico de Madrid se cajanearán de los á dos de cuatro de la tarde, por el valor del importe de 475 miliones de pesetas las facultades de recibes de el núm. 1 al 29 399 en los días del 26 al 30 inclusive, para inteligencia que pasado dicho término solo se canjeaján los atracos los sábados no festivos.

Para mayor facilidad podrán presentarse las segundas partes firmadas el Recibido con los sellos correspondientes.

—De orden de la dirección general del Tesoro, el dia 27 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el dia 27 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará este Tesorero central las facturas de cupones de bono del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 20 al 204 de presentación y 204 á 204 de sorteo para el pago, importantes 2.670 pesetas.

CONSTANTE PLAZA 23.—Inglaterra propone las siguientes bases para la paz:

El rey y su para la Servia.

El engrandecimiento del Montenegro y

Una autonomía local sobre una ancha base para la Bosnia, la Bulgaria y la Herzegovina.

PARIS 23.—Los periódicos están unánimes en censurar las palabras de don Carlos,

qui habló con un redactor del periódico de París. —Unas di

les órdenes monásticas españolas tienen noticia alguna oficial de esta peregrinación. Es, sin embargo, positivo que pagaran de mil los que vengan por mar y tierra; que la persona más caracterizada de la peregrinación será el digno arzobispo de Granada con algunos otros prelados de aquella Iglesia, y que serán sus obispados en su día de Santa Teresa de Jesús, a mediados de Octubre.

En una correspondencia dirigida desde Filadelfia a Londres y publicada por *El Tiempo*, encontramos para octubre pasadas menciones que leen: «...y que otros lectores. Dicen así algunos de sus párrafos: «El comisario régio español, coronel don Francisco López Fabra, ha permanecido en su puesto durante todo el verano, dando ejemplo de constancia que la honra. Ciertamente, los españoles nos han dado ahora, por más de un estilo, lecciones de purísima y algua. Sus departamentos están dispuestos como verdaderos museos, y contrastan vivamente con los de casi todas las demás naciones que, por su mayor parte, han arreglado los suyos como grandes tiendas al menudeo».

Al acudir a la exposición han obedecido más dudas los españoles a su buena voluntad, y no al deseo de lucrar, pues las nueve décimas partes de los expositores no han enviado listas de los precios de sus mercaderías. Cuando después se ha hecho evidente que no les faltarían compradores, en vez de abusar los españoles del entusiasmo con que miran los inteligentes sus tejidos de lana, por ejemplo, y sus objetos adamasqueados, les han puesto, precio moderadísimo. Vendrán sus admirables alcarrazas a cuarenta y cinco, cincuenta y sesenta centavos cada una; éstas tejas chardoladas a dos centavos, y sus porcelanas y cristalería en igual razonable proporción.

La experiencia ha enseñado aquí al público que los expositores de muchas naciones no tienen precio fijo, y que a veces pedir por sus objetos tres veces más de lo que están dispuestos a aceptar. Aun entre los más conocidos, los precios suelen ser altísimos; y cuando se les afianza el derecho de importación, el precio se vuelve prohibitivo. Pocos países hay, cuyos objetos puedan comprarse tan baratos como los de España, y pocos expositores se han arañado procederes como los españoles.

Indudablemente el señor coronel Fabra debe de estar muy contento de la buena acogida que ha dispensado América a los productos de su país, por que así lo ha dado a conocer de varios modos, aunque ninguno tan noble como el de haber entregado a la curiosidad del público obras y estampas que versan sobre arquitectura y arte, y volúmenes de exquisitos grabados al agua-fuerte y fotografías de las catedrales españolas del gran esfuerzo gótico. En el pabellón del Gobierno español, al cual llaman parísoicamente «la Casa del Rey», porque el jefe más querido de los españoles parece inspirar el mismo sentimiento desafecto-patriotico con que miran los ingleses a su reina, aquellos valiosos libros de que hablo están, dijimos, sobre encuadernaciones, para mayor comodidad del público.

Durante todo el verano, el coronel Fabra y sus auxiliares de la comisión, el conde del Duquado, don Alvaro de la Gándara y el coronel Marín han permanecido aquí, mejorando la disposición de las instalaciones, y escribiendo a España para pedir nuevos objetos. Los tesoros del pabellón del Gobierno, o sea la casa del Rey, son tan numerosos, que no podrá hablar de ellos sino separadamente en un artículo. Pero, no satisfecho con todas esas preciosidades, el coronel Fabra mandó pedir a España vistas fotográficas del puerto de Palos, de que salió Colón para esta tierra, y del convento de la Rábida, en que había encontrado protección y refugio.

Ese aviso acabó de llegar, y pronto se exhibirán en el palacio de la Industria. Se colocarán en marcos cuadrados, sustentados por pedestales de como cinco pies de altura, y encima de cada fotografía se pondrá su explicación, en lengua inglesa. La comisión española ha hecho eso en vista del gran interés que inspira en América del Norte todo lo relativo a Colón, cuya vida ha narrado tan deliciosamente Washington Irving.

En ese simple permenor se encierra todo un mundo de previsora bondad, digno de nuestro mayor aplaudimiento, y muy en armonía con quanto ha hecho la comisión española desde que llegó a este país.

Los amantes de los buenos grabados se asombrarán de la importancia y del costo de las obras que se han entregado a la merced del público, y apreciarán en todo su valor la nobleza y generosidad de los españoles. Las obras que versan sobre arquitectura, aunque de origen puramente español, tienen también un texto francés, que permite estudiarlas en esta lengua. Las ilustraciones son de primer orden, y demuestran el más completo dominio sobre la crámera litográfica.

Las últimas noticias de Roma no comienzan las que ha publicado la prensa acerca de la salud de Pío IX. Este se encuentra bien de salud afortunadamente.

Según datos fidedicados recibidos en la inspección general de Carabineros, las fuerzas de este instituto continúan verificando importantes aprehensiones de contrabando.

Se ha practicado un reconocimiento en los estancos de Logroño, donde se ha encontrado bastante tabaco de contrabando.

El cuerpo de Carabineros es digno de elogio por su conducta y heroísmo.

En Lisboa se ha sucedido, con un revólver, un nifio de 4 años, a quien su padre había tratado de corregir por algunas faltas que cometiera en el establecimiento comercial donde se hallaba colocado.

Ha sido aprobado por el Gobierno el reglamento para la navegación del Duero con las modificaciones acordadas por los delegados de España y Portugal.

Se ha descubierto en León, merced a la actividad probables gestiones del gobernador de aquella provincia señor Claver, una estafa y falsificación de que podemos dar exactos detalles.

Hace algún tiempo recibió el director de la Cárcel hospitalaria aquella ciudad una carta firmada por el cura de San Pedro, en Olibre, diciendo que había auxiliado a bien morir a un caballero recién llegado de Cuba, aunque el secreto de la confesión lo había hecho grandes revelaciones, manifestándose sobre todo lo que sucedió en el hospicio.

El referido director tuvo a consultar el caso con el gobernador, quien creyó ver una estafa en el proyecto, y le dijo contestando aceptando el cargo.

Recibióse a los precios de diez otra parte acompañada de varios documentos con firmas y sellos fijados glosamente, y pidiéndole 3.000 rs. para gastos de viaje de la señora, cargo del colegio y algunos otros, y diciendo que la libraza fuese a nombre de una señora.

París 20 (cinco diez, tarde).—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francos, á 72 25; el 5 por 100, 406 70; exterior papón Enero 75 á 45 10. Consolidado á 95 16.

Bolsín: exterior, á 44 14; interior, 42 14.

Ayer, a las cinco de la tarde, en la casa número 26 de la Plaza del Rastro, murió repentinamente un hombre de cincuenta y cinco años.

En el próximo Consejo de ministros quedaron previstos los dos obispados que hay vacantes.

Trescientos ochenta y siete romeros llegaron el lunes á Roma, procedentes de Saboya, y entre ellos los reverendos obispos de Chambery, Mgr-Pichon y Maning, que fueron recibidos por Su Santidad en representación de los romeros. Algunos de estos vestían escrivina y llevaban bordón.

Hasta el dia 30, según decían anoche sus amigos, no llegaría á Madrid el señor Sagasta.

S. M. la reina madre ha sido invitada por varias personas de Málaga para que pase en esta ciudad una temporada, antes de fijarse en Sesiliares.

El señor Alonso Martínez se muestra contrariado al proyecto de formar un centro parlamentario.

Eso decían anoche sus amigos con manifesta seguridad.

En los trenes de ayer llegaron á esta corte el jefe de la sección de la Armada, la señora de Godó, el conde del Cármen, el señor de Balaguer, y en oficio, que puso en manos de su excelencia, que luego de liquidados los trámites de la suscripción y de satisfactorio el importe de las banderas y estandartes que debían ofrecerse al ejército pacificador, tendrá el gusto de entregar el remanente de la cantidad suscrita y recaudada.

El general Martínez Campos contestó que el obsequio, innumerables que se le hacía, lo iba a proporcionar el cumplimiento de uno de los actos más gratos a su corazón, consistiendo que jamás searía dable olvidar el testimonio de afecto que Cataluña le había dado con la suscripción referida.

Un pescador de Mallorca, con motivo de haber encontrado dentro de un pez cogido en el mar, que baña las inmediaciones del Molinar de Levante, algunos céntimos de escudos falsos, dió parte á la autoridad municipal, la cual mandó proceder a un reconocimiento en aquel sitio; encontrando varias piezas de dicha moneda y algunas otras de los demás países falsificados. Se cree que al tener sospechas de un reconocimiento, se arrojaron al mar mayores cantidades, y bajo este supuesto, se procederá a medidas de investigación.

Varias fábricas de tabacos de la Habana han decidido regular á los primeros batallones de soldados que lleguen á Cuba grande comodidad del público.

Durante todo el verano, el coronel Fabra y sus auxiliares de la comisión, el conde del Duquado, don Alvaro de la Gándara y el coronel Marín han permanecido aquí, mejorando la disposición de las instalaciones, y escribiendo a España para pedir nuevos objetos.

Los tesoros del pabellón del Gobierno, o sea la casa del Rey, son tan numerosos, que no podrá hablar de ellos sino separadamente en un artículo. Pero, no satisfecho con todas esas preciosidades, el coronel Fabra mandó pedir a España vistas fotográficas del puerto de Palos, de que salió Colón para esta tierra, y del convento de la Rábida, en que había encontrado protección y refugio.

Ese aviso acabó de llegar, y pronto se exhibirán en el palacio de la Industria. Se colocarán en marcos cuadrados, sustentados por pedestales de como cinco pies de altura, y encima de cada fotografía se pondrá su explicación, en lengua inglesa. La comisión española ha hecho eso en vista del gran interés que inspira en América del Norte todo lo relativo a Colón, cuya vida ha narrado tan deliciosamente Washington Irving.

En ese simple permenor se encierra todo un mundo de previsora bondad, digno de nuestro mayor aplaudimiento, y muy en armonía con quanto ha hecho la comisión española desde que llegó a este país.

Los amantes de los buenos grabados se asombrarán de la importancia y del costo de las obras que se han entregado a la merced del público, y apreciarán en todo su valor la nobleza y generosidad de los españoles. Las obras que versan sobre arquitectura, aunque de origen puramente español, tienen también un texto francés, que permite estudiarlas en esta lengua. Las ilustraciones son de primer orden, y demuestran el más completo dominio sobre la crámera litográfica.

Ha sido aprobado por el Gobierno el reglamento para la navegación del Duero con las modificaciones acordadas por los delegados de España y Portugal.

Se ha descubierto en León, merced a la actividad probables gestiones del gobernador de aquella provincia señor Claver, una estafa y falsificación de que podemos dar exactos detalles.

Hace algún tiempo recibió el director de la Cárcel hospitalaria aquella ciudad una carta firmada por el cura de San Pedro, en Olibre, diciendo que había auxiliado a bien morir a un caballero recién llegado de Cuba, aunque el secreto de la confesión lo había hecho grandes revelaciones, manifestándose sobre todo lo que sucedió en el hospicio.

El referido director tuvo a consultar el caso con el gobernador, quien creyó ver una estafa en el proyecto, y le dijo contestando aceptando el cargo.

Recibióse a los precios de diez otra parte acompañada de varios documentos con firmas y sellos fijados glosamente, y pidiéndole 3.000 rs. para gastos de viaje de la señora, cargo del colegio y algunos otros, y diciendo que la libraza fuese a nombre de una señora.

Paris 20 (cinco diez, tarde).—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francos, á 72 25; el 5 por 100, 406 70; exterior papón Enero 75 á 45 10. Consolidado á 95 16.

Bolsín: exterior, á 44 14; interior, 42 14.

Ayer, a las cinco de la tarde, en la casa número 26 de la Plaza del Rastro, murió repentinamente un hombre de cincuenta y cinco años.

En el próximo Consejo de ministros quedaron previstos los dos obispados que hay vacantes.

Trescientos ochenta y siete romeros llegaron el lunes á Roma, procedentes de Saboya, y entre ellos los reverendos obispos de Chambery, Mgr-Pichon y Maning, que fueron recibidos por Su Santidad en representación de los romeros. Algunos de estos vestían escrivina y llevaban bordón.

Hasta el dia 30, según decían anoche sus amigos, no llegaría á Madrid el señor Sagasta.

S. M. la reina madre ha sido invitada por varias personas de Málaga para que pase en esta ciudad una temporada, antes de fijarse en Sesiliares.

El señor Alonso Martínez se muestra contrariado al proyecto de formar un centro parlamentario.

Eso decían anoche sus amigos con manifesta seguridad.

En los trenes de ayer llegaron á esta corte el jefe de la sección de la Armada, la señora de Godó, el conde del Cármen, el señor de Balaguer, y en oficio, que puso en manos de su excelencia, que luego de liquidados los trámites de la suscripción y de satisfactorio el importe de las banderas y estandartes que debían ofrecerse al ejército pacificador, tendrá el gusto de entregar el remanente de la cantidad suscrita y recaudada.

El general Martínez Campos contestó que el obsequio, innumerables que se le hacía, lo iba a proporcionar el cumplimiento de uno de los actos más gratos a su corazón, consistiendo que jamás searía dable olvidar el testimonio de afecto que Cataluña le había dado con la suscripción referida.

Un pescador de Mallorca, con motivo de haber encontrado dentro de un pez cogido en el mar, que baña las inmediaciones del Molinar de Levante, algunos céntimos de escudos falsos, dió parte á la autoridad municipal, la cual mandó proceder a un reconocimiento en aquel sitio; encontrando varias piezas de dicha moneda y algunas otras de los demás países falsificados. Se cree que al tener sospechas de un reconocimiento, se arrojaron al mar mayores cantidades, y bajo este supuesto, se procederá a medidas de investigación.

Varias fábricas de tabacos de la Habana han decidido regular á los primeros batallones de soldados que lleguen á Cuba grande comodidad del público.

Durante todo el verano, el coronel Fabra y sus auxiliares de la comisión, el conde del Duquado, don Alvaro de la Gándara y el coronel Marín han permanecido aquí, mejorando la disposición de las instalaciones, y escribiendo a España para pedir nuevos objetos.

Los tesoros del pabellón del Gobierno, o sea la casa del Rey, son tan numerosos, que no podrá hablar de ellos sino separadamente en un artículo. Pero, no satisfecho con todas esas preciosidades, el coronel Fabra mandó pedir a España vistas fotográficas del puerto de Palos, de que salió Colón para esta tierra, y del convento de la Rábida, en que había encontrado protección y refugio.

Ese aviso acabó de llegar, y pronto se exhibirán en el palacio de la Industria. Se colocarán en marcos cuadrados, sustentados por pedestales de como cinco pies de altura, y encima de cada fotografía se pondrá su explicación, en lengua inglesa. La comisión española ha hecho eso en vista del gran interés que inspira en América del Norte todo lo relativo a Colón, cuya vida ha narrado tan deliciosamente Washington Irving.

En ese simple permenor se encierra todo un mundo de previsora bondad, digno de nuestro mayor aplaudimiento, y muy en armonía con quanto ha hecho la comisión española desde que llegó a este país.

Los amantes de los buenos grabados se asombrarán de la importancia y del costo de las obras que se han entregado a la merced del público, y apreciarán en todo su valor la nobleza y generosidad de los españoles. Las obras que versan sobre arquitectura, aunque de origen puramente español, tienen también un texto francés, que permite estudiarlas en esta lengua. Las ilustraciones son de primer orden, y demuestran el más completo dominio sobre la crámera litográfica.

Ha sido aprobado por el Gobierno el reglamento para la navegación del Duero con las modificaciones acordadas por los delegados de España y Portugal.

Se ha descubierto en León, merced a la actividad probables gestiones del gobernador de aquella provincia señor Claver, una estafa y falsificación de que podemos dar exactos detalles.

Hace algún tiempo recibió el director de la Cárcel hospitalaria aquella ciudad una carta firmada por el cura de San Pedro, en Olibre, diciendo que había auxiliado a bien morir a un caballero recién llegado de Cuba, aunque el secreto de la confesión lo había hecho grandes revelaciones, manifestándose sobre todo lo que sucedió en el hospicio.

El referido director tuvo a consultar el caso con el gobernador, quien creyó ver una estafa en el proyecto, y le dijo contestando aceptando el cargo.

Recibióse a los precios de diez otra parte acompañada de varios documentos con firmas y sellos fijados glosamente, y pidiéndole 3.000 rs. para gastos de viaje de la señora, cargo del colegio y algunos otros, y diciendo que la libraza fuese a nombre de una señora.

Paris 20 (cinco diez, tarde).—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francos, á 72 25; el 5 por 100, 406 70; exterior papón Enero 75 á 45 10. Consolidado á 95 16.

Bolsín: exterior, á 44 14; interior, 42 14.

Ayer, a las cinco de la tarde, en la casa número 26 de la Plaza del Rastro, murió repentinamente un hombre de cincuenta y cinco años.

En el próximo Consejo de ministros quedaron previstos los dos obispados que hay vacantes.

Trescientos ochenta y siete romeros llegaron el lunes á Roma, procedentes de Saboya, y entre ellos los reverendos obispos de Chambery, Mgr-Pichon y Maning, que fueron recibidos por Su Santidad en representación de los romeros. Algunos de estos vestían escrivina y llevaban bordón.

Hasta el dia 30, según decían anoche sus amigos, no llegaría á Madrid el señor Sagasta.

En el próximo Consejo de ministros quedaron previstos los dos obispados que hay vacantes.

Trescientos ochenta y siete romeros llegaron el lunes á Roma, procedentes de Saboya, y entre ellos los reverendos obispos de Chambery, Mgr-Pichon y Maning, que fueron recibidos por Su Santidad en representación de los romeros. Algunos de estos vestían escrivina y llevaban bordón.

Hasta el dia 30, según decían anoche sus amigos, no llegaría á Madrid el señor Sagasta.

En el próximo Consejo de ministros quedaron previstos los dos obispados que hay vacantes.

Trescientos ochenta y siete romeros llegaron el lunes á Roma, procedentes de Saboya, y entre ellos los reverendos obispos de Chambery, Mgr-Pichon y Maning, que fueron recibidos por Su Santidad en representación de los romeros. Algunos de estos vestían escrivina y llevaban bordón.

Hasta el dia 30, según decían anoche sus amigos, no llegaría á Madrid el señor Sagasta.

En el próximo Consejo de ministros quedaron previstos los dos obispados que hay vacantes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos. de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ANUNCIOS.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Wenceslao mr., sta. Eustaquia vg., el beato Simón de Rojas cf. y s. Adolfo mr Jubiles.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas Capuchinas.

Cultos.—La comunidad de religiosas de Sta. Verónica de esta ciudad, consagra á su seráfico padre y patriarca San Francisco de Asís, en su propia iglesia, un devoto novenario que dará principio el día 26 de setiembre actual á las cinco de la tarde y terminará el 4 de octubre, propio del santo, en el cual será la función á las nueve de su mañana, panegizando sus virtudes el Sr. D. Antonio Vidal y Giner, y por la tarde el Sr. D. Pedro Martínez Garre. Para mayor solemnidad en todos los referidos actos estará manifestado S. D. M.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO

Precios del día 26
Trigo del país de 00 00 a 00 00 pts.
Cebada 5 50 a 0 00
Maíz 7 50 a 7 57

Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS. ENTRADAS SALIDAS

Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	8 30 t.	8 30 m.
— Id. 2 —	12 30 m.	10 30 m.
— Lorca y Almería	9 10 m.	12 30
— Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Se recogen las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
—Miguel G. de Cisneros.

ANUNCIOS.

Almacén de petróleo DE LOS SRES. QUER Y PARRA.

Acabado de establecer en las inmediaciones de esta capital un depósito de este artículo, donde se expedirán desde una caja en adelante, ó sean dos latas, á precios sumamente modicos, por recibir dicho género directamente de los puntos de producción.

Los pedidos se dirigirán á los señores Quer y Parra, Fábrica, 29, Murcia.

7

NODRIZA.

Serafina Laorden, viuda, de 28 años, con leche de dos meses, desea criar casa de los padres: darán razón plaza de Sardoy, núm. 5. —8—6

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveraderas que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 25 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Astillero, 52. —80—89

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Eucalogio romano, sus precios

44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.

Diamante de la religión, a 18 y

34 rs.

Diamond del Paraíso, a 24,

28, 38, 60, 70 y 86.

El ángel conductor de la infancia, para niños, a 14 y 16 rs.

El clavel del cristiano, para

ninos, 5 y 12 rs.

Pasionaria de la cruz, a 5, 8 y

10 rs.

Guia del cristiano, propia para

vistas ojeadas, a 24, 28 y 36 rs.

Semana Santa, a 10, 12 y 18 rs.

Camino recto del cielo, a 5 rs.

Catecismo explicado, a 6 rs.

Del divino amor, a 6 rs.

Documentos para tranquilizar

las almas, a 4 medio rs.

Imitacion de Cristo, a 7 rs.

Despertador eclesiástico, a 5 rs.

Visitas al Santísimo, a 4 y me-

dió rs.

Tratado de la alegría del alma,

a 6 rs.

El alma desolada, a 4 rs.

Y otras obras religiosas, como

el Año cristiano, La sagrada Bi-

Bla, La tierra santa, Vida de la

Virgen, fátoes y noches de morales

y religiosas.

Las encuadernaciones son en

te, pasta, tallado, terciopelo,

chancery, búfalo, gotta y piel de

Boga.

a 4 y medio rs.

Imitacion de Cristo, a 7 rs.

Despertador eclesiástico, a 5 rs.

Visitas al Santísimo, a 4 y me-

dió rs.

Tratado de la alegría del alma,

a 6 rs.

El alma desolada, a 4 rs.

Y otras obras religiosas, como

el Año cristiano, La sagrada Bi-

Bla, La tierra santa, Vida de la

Virgen, fátoes y noches de morales

y religiosas.

Las encuadernaciones son en

te, pasta, tallado, terciopelo,

chancery, búfalo, gotta y piel de

Boga.

78-9

AGUA Y POLVOS DENTRÍFICOS

MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. R. Leante.

J.V. BONN EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0

78-9

Baños termales de Fortuna, a 48 centigrados.

En el presente año encontrarán las que acuden á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento una magnifica fonda y nuevas y cómodas casas.

Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Se recogen las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.

—Miguel G. de Cisneros.

ANUNCIOS.

Almacén de petróleo DE LOS SRES. QUER Y PARRA.

Acabado de establecer en las inmediaciones de esta capital un depósito de este artículo, donde se expedirán desde una caja en adelante, ó sean dos latas, á precios sumamente modicos, por recibir dicho género directamente de los puntos de producción.

Los pedidos se dirigirán á los señores Quer y Parra, Fábrica, 29, Murcia.

7

NODRIZA.

Serafina Laorden, viuda, de 28 años, con leche de dos meses, desea criar casa de los padres: darán razón plaza de Sardoy, núm. 5. —8—6

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveraderas que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 25 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Astillero, 52. —80—89

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCIÓN.

Precios de inserción en este diario.

Reales.

Papeletas 1 columna 30

Id. 1/2 id., apaisadas 60

Id. 1/2 id., largas 120

En la primera página son dobles

los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día

A los suscriptores se rebaja el

50 por 100.

Relaciones de altas y bajas para la contribución industrial.

Se venden en la librería de este periódico.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases,

á precios baratos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística

Por D. JUAN LOPEZ SOMALO,

dotor en la facultad de derecho y

profesor de esta asignatura en

la Universidad libro de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.^o con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia o se envía fuera, franca de porte, al que remita en otras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 a 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Relaciones de fincas

rurales y urbanas

que para formación del amilloramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.